

EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS – Una Esperanza Nacional.

SAUL J. ESCALERA, Ph.D.

sjescalera@yahoo.com

Septiembre 2, 2010

Recientemente, el Ministro de la Presidencia Oscar Coca, ha anunciado en la ciudad de Cochabamba que es decisión del Gobierno Nacional hacer cumplir el Artículo 363 de la NCPE del Estado Boliviano, disponiendo la implementación inmediata de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) como una entidad especializada en el desarrollo de la industria petroquímica en base al gas natural, independiente de YPFB y bajo la tuición directa del Ministerio de Energía e Hidrocarburos de Bolivia.

Casi en todos los países del mundo, toda empresa petrolera tiene su “empresa gemela” petroquímica, con el fin de desarrollar todo su potencial hidrocarburífero. Por ejemplo, en Ohio, Estados Unidos, la Ashland Oil Co. tiene a su gemela Sherex Petrochemical Co. y Venezuela tiene a PDVSA para operar el negocio del petróleo y PEQUIVEN se encarga de operar el negocio de la industrialización del gas natural. Pero, sería un error pretender que la EBIH lleve a cabo la industrialización por sí sola, en un país que no tiene tradición petroquímica; será necesario que la nueva empresa establezca toda una estrategia empresarial para atraer inversiones dentro el modelo de Sociedad Anónima Mixta (SAM) con participación activa de capitales privados, sean nacionales o extranjeros

Además, la EBIH deberá tener profesionales expertos en petroquímica con la primera responsabilidad de establecer qué proyectos industriales se deberían ejecutar prioritariamente en base a los estudios serios de pre factibilidad ya realizados por la GNI de YPFB. Asimismo, se tiene que aprobar una nueva Ley de Hidrocarburos que establezca políticas claras para definir los precios del gas a ser entregado a cada proyecto específico. Se tendrá que calcular el valor neto del gas en boca de pozo y ese será el precio que pueda soportar la economía de cada proyecto petroquímico.

Creación de la EBIH.

El 9 de Abril, 2008, el Gobierno Nacional aprueba el D.S. 29511 donde en el Artículo 2, secciones I y II, manda y ordena a YPFB que en el plazo de 60 días calendario, deberá constituir la EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACION (EBIH), con el objetivo principal de promover, realizar y ejecutar estudios y proyectos en las actividades de separación de gas natural, petroquímica en general y otras actividades de industrialización, comercialización y distribución de productos de valor agregado. En cumplimiento de dicho D.S., el Directorio de YPFB el 26 de Mayo del 2008, aprobó la fundación de la nueva Empresa EBIH en base a un documento base elaborado por la Gerencia Nacional de Industrialización en Cochabamba (GNI) y recomendó al MEH su inmediata implementación. Posteriormente, la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (NCPE), aprobado por Referéndum del 25 de Enero, 2009, en su Artículo 363 dispone la creación de la EBIH bajo la tuición del Ministerio de Energía e Hidrocarburos (MEH) y de YPFB.

Acciones para el Relanzamiento de la EBIH.

Recientemente, el 26 de Julio 2010, el Ing. Vincenti del MEH procedió al nombramiento de la Ing. Gloria Ayala Morales como Gerente General de EBIH, dado así un paso importante hacia la consolidación de una empresa fundamental para el desarrollo del país en base a la industrialización de su gas natural. Por tanto, ahora existen condiciones para procurar y ejecutar inversiones en proyectos de industrialización que la nueva ejecutiva considere prioritarios, tomando como base los proyectos petroquímicos que la GNI elaboró en 4 años de gestión.

Por lo tanto, sugerimos a la Ing. Ayala, Gerente General de la EBIH que tome las siguientes acciones:

1. Es fundamental que se modifique, mediante una ley especial, el Artículo 363 de la nueva CPE actual que establece que la EBIH está bajo la tuición de YPFB, a fin de permitir la creación de la EBIH como una empresa pública con plena autonomía de gestión, totalmente separada de YPFB y responsable de la Industria Petroquímica del país. proceder a la estructuración orgánica de la EBIH.
2. La EBIH debe ser estructuralmente organizada conforme al modelo de una corporación de empresas petroquímicas subsidiarias, con la cúpula ejecutiva en el mismo lugar de la sede corporativa pero con mandos medios de decisión desconcentrados, donde los directores de plantas o de división puedan tomar decisiones administrativas y técnicas sin tener que pedir la venia de la Gerencia General. Al final, todos los mandos medios deben rendir cuentas conforme a la Ley SAFCO vigente en el país.
3. El Directorio de la EBIH debe estar conformado por un representante por cada departamento productor de gas natural (cuatro representantes), representantes de los Ministerios de: Hidrocarburos, Planificación y Hacienda, un representante de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, un representante del Sindicato de Trabajadores de Base de la EBIH, en total 9 miembros para así garantizar que no haya empates “políticos”.
4. El Presidente del Directorio de la EBIH deberá ser elegido democráticamente de entre todos los representantes mencionados para evitar que el presidente sea juez y parte durante las deliberaciones del directorio.
5. El presupuesto de 300 millones de USD (\$us) asignado por el Gobierno Nacional es suficiente para la primera etapa de fundación de la EBIH y para que los expertos en la materia comiencen a trabajar en base a los proyectos petroquímicos elaborados por la GNI. Sin embargo dentro de unos dos años la EBIH requerirá de mayor presupuesto para consolidar dichos proyectos junto a los inversionistas interesados en cada una de las plantas petroquímicas proyectadas en los 4 polos de desarrollo mencionados anteriormente.
6. Los polos de desarrollo identificados por la GNI en cuatro regiones claves para Bolivia: Carrasco (Cochabamba), Gran Chaco (Tarija), Puerto Suárez (Santa Cruz) y Uyuni (Potosí) deben ser respetados por tener las mejores condiciones de ubicación de los futuros complejos industriales para la generación de productos petroquímicos del gas natural.
7. La EBIH debería comenzar con los 12 estudios de pre factibilidad de industrialización del gas natural que contienen indicadores económicos y proyecciones de mercado elaborados

por la GNI con una inversión global aproximada de 7.700 millones de dólares. Estos estudios se encuentran depositados en las gavetas de la presidencia de YPFB desde hace cuatro años y los ejecutivos de la EBIH deberá reclamarlos como suyos.

8. Los estudios conceptuales de la GNI deben ser complementados por estudios completos de factibilidad, para luego iniciar la búsqueda de financiamiento, licitar el IPC (Ingeniería, Procura y Construcción) y lograr su funcionamiento a partir del año 2013.
9. Los avances logrados por la GNI para la formación y entrenamiento de recursos humanos con las instituciones académicas y de I+D nombradas, tanto del país como del extranjero, deberán ser retomados por los ejecutivos de la EBIH para aprovechar las becas en la formación de recursos humanos en petroquímica a partir del próximo año 2011. De esta manera se garantizará el flujo constante de nuevos profesionales entrenados en petroquímica, que permita a la EBIH a ejecutar todos los planes de desarrollo industrial sin tener que importar know-how del extranjero.

Las condiciones mínimas que se requieren para que la EBIH concrete los proyectos de industrialización existentes son: (a) cada proyecto debe ser manejado por personal técnico altamente especializado y multidisciplinario, (b) cada proyecto exige inversiones millonarias para su financiamiento y una planificación cuidadosa de estudios (conceptual, factibilidad, ingeniería básica y diseño), y (c) toma de decisiones firmes para aprobar las diversas etapas de concreción de cada proyecto, que de por sí es muy complejo y a largo plazo. La Petroquímica es una de las industrias más complejas y competitivas del planeta y el incursionar en ella sin tener la participación coordinada de estos factores, puede ocasionar gigantescas pérdidas, un punto muy importante que la EBIH tendrá que tomar muy en cuenta.

Ventajas de la Industrialización del Gas Natural para Bolivia.

La implementación de la EBIH con el fin de manejar todas las plantas industriales en base al gas natural en territorio nacional conlleva las siguientes ventajas para el país:

- Se garantiza la seguridad energética y alimentaria del país, con la planta de GTL de diesel y la Planta de Separación de Licuables, ambas en Villamontes, Tarija, planteadas por la GNI el 2008.
- Se garantiza la seguridad alimentaria del país, con las plantas de urea, amoniaco, NPK y DAP planteadas por la GNI en Carrasco Tropical que producirán suficientes fertilizantes baratos para el consumo nacional.
- Se crean miles de fuentes de trabajo en los 4 polos de desarrollo.
- Se mejoran las condiciones de vida en salud, educación y vivienda.
- Se evitan erogaciones millonarias por concepto de subvenciones.
- La vertebración caminera debidamente asfaltada sería un hecho.

Sin embargo, para que esto ocurra será necesario que el Directorio y el Presidente de la empresa, se concienticen de estas ventajas y tomen la decisión firme de impulsar el desarrollo del país en base a la industrialización del gas natural.

Importancia de la Petroquímica para Bolivia.

La industria petroquímica moderna data del siglo XIX, y se dedica a obtener derivados químicos de los componentes del gas natural: metano, propano, butano y gasolinas naturales. Sin embargo,

la petroquímica moderna tiene su base principalmente en el metano y es una de las más activas en el mundo. Como el gas natural boliviano contiene en volumen mayoritariamente metano (>90%), algo de etano (<7%), con propano y butano que juntos no sobrepasan del 2% y menos del 1% de pentano y hexano, llamados gasolinas blancas, es pues urgente que Bolivia ingrese con paso seguro al negocio de la petroquímica moderna. Porque Industrializar el gas natural, es una justa y viable aspiración de los bolivianos, y que estará a nuestro alcance a corto plazo si la EBIH toma en cuenta todos los estudios realizados por la GNI, en el periodo 2006-2009.

Está reconocido en el mundo entero que la Industria Petroquímica es de alta tecnología y muy compleja, donde se llevan adelante reacciones de transformación química, para producir una inmensa variedad de productos de utilidad al hombre moderno, desde plásticos y fibras sintéticas, fertilizantes y explosivos, emulsificadores de asfalto reactivos-base y otros solventes para pinturas; y hasta diesel y acero. En total millones de toneladas de más de 1.200 productos terminales son producidos anualmente en la Industria Petroquímica mundial.

Finalmente, el desarrollo de la industria petroquímica en Bolivia, es de fundamental importancia para el desarrollo socioeconómico del país y porque, además, es una justa y viable aspiración de los bolivianos. Pero, la industria petroquímica requiere la armonizada y coordinada concurrencia de materias primas, tecnología, inversión y mercados compradores de la producción, y para atender toda la complejidad de esta industria es vital contar con profesionales probos, capaces, especialistas en petroquímica y con una EBIH que se maneje dentro el concepto de una Corporación Moderna y Eficiente. Todos los bolivianos esperamos que así sea!

(*) El Dr. Escalera es Ph.D. en Ingeniería Química del New Mexico Tech, de USA. Fue investigador Senior de la Ashland Oil Co, y de la Sherex Chemical Co, de USA; Profesor de la Escuela de Postgrado de la Universidade Federal de Minas Gerais en Brasil, y Catedrático de Ing. Química e Industrial de la UMSS en Cochabamba. Actualmente, es consultor en Procesos Industriales de Gas Natural y en Metalurgia Química.